

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE TRES CANTOS (2022-2025)



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS
CONCEJALÍA DE JUVENTUD

ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Introducción**
- 3. Marco Social del Plan**
- 4. Punto de partida**
 - 4.1. Tres Cantos, municipio aliado de Unicef**
 - 4.1.1. Ciudad amiga de la infancia
 - 4.1.2. Objetivos marco
 - 4.2. Red Local de Infancia y Adolescencia (RIA)**
 - 4.2.1. Misión
 - 4.3. Red Joven Norte de Madrid (RJN)**
- 5. Metodología del Plan**
- 6. Proceso**
 - 6.1. Campañas de participación**
 - 6.2. Comisiones de participación**
- 7. Modelo de participación**
 - 7.1. Comisiones de participación infantil y adolescente
 - 7.2. Plenos municipales y mes de la infancia
- 8. Diagnóstico**
- 9. D.A.F.O. de la infancia y la adolescencia de Tres Cantos**
 - 9.1. Debilidades
 - 9.2. Amenazas
 - 9.3. Fortalezas
 - 9.4. Oportunidades
- 10. Plan de Actuación**
 - 10.1. 188 medidas de actuación
 - 10.2. Seguimiento y evaluación
- Agradecimientos**

7 PRESENTACIÓN



Tengo el placer de presentar el **I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2022-2025)**, el cual recoge los principales objetivos, líneas estratégicas y compromisos del Consistorio tricantino para promover los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

La infancia es el presente y el futuro de Tres Cantos y, como acertadamente dicta la **Convención sobre los Derechos del Niño** de Naciones Unidas (1989), los Gobiernos y las Administraciones Públicas tenemos la responsabilidad de garantizar sus derechos y velar por su protección y cuidado, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

El **Ayuntamiento de Tres Cantos** desea agradecer su colaboración en el diseño de este importante Plan, en primer lugar, a las niñas, niños y adolescentes que han aportado sus comentarios y propuestas. También han sido de especial ayuda las opiniones y sugerencias que hemos recibido de madres y padres, representantes de entidades asociativas y personal docente de colegios e institutos.

Igualmente, quiero destacar el compromiso demostrado por el personal técnico municipal del Ayuntamiento, así como el apoyo recibido de la Comunidad de Madrid y de otros ayuntamientos que nos han aportado su experiencia. Por supuesto, damos las gracias a UNICEF por el acompañamiento y apoyo que nos ha proporcionado a lo largo de este proceso, a través del Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

No me cabe la menor duda de que la mejor manera de trabajar a favor de la infancia y la adolescencia es escuchando sus voces y contando con su participación en el Gobierno y mejora de la ciudad, colaborando además estrechamente con las familias y con todos los agentes sociales comprometidos con sus derechos y su bienestar.

Jesús Moreno García
Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos





Por Delegación del Equipo de Gobierno y del alcalde, la **concejalía de Juventud** ha tenido el privilegio de diseñar y proponer el **I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2022-2025)**, dirigido a la población tricantina entre 0 y 17 años.

Tenemos por delante una década de oportunidades y desafíos en la que Tres Cantos se está convirtiendo en un referente a muchos niveles: servicios, medioambiente, infraestructuras, transportes, empresas...; todo ello en un marco de desarrollo sostenible en el que no puede faltar la participación y el protagonismo de la población más joven del municipio.

El Plan que presentamos aspira a sentar las bases de una política local de infancia y adolescencia integral y transversal, alineada estratégicamente con la **Convención sobre los Derechos del Niño**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, la **Garantía Infantil Europea** y las perspectivas transversales más avanzadas en este tipo de políticas.

En ello están implicadas todas las concejalías, trabajando coordinadamente; y también niñas, niños y adolescentes a través de diversas comisiones de participación y otros cauces complementarios. En torno al Plan también estamos construyendo una **red de colaboración** con las familias, centros educativos, asociaciones y profesionales implicados en la protección y el cuidado de la infancia y la adolescencia.

Este documento representa el punto de llegada de un proceso que comenzó en 2020 y que, pese a las dificultades de la pandemia, ha ido generando notables frutos: campañas de participación, Comisiones de participación Infantil y Adolescente, certamen de proyectos 'Participando', Mes de la Infancia, etc. El camino ha sido tan importante como el punto de llegada. A partir de ahora arranca un nuevo comienzo, pues el Plan se ha concebido como una herramienta viva sujeta a su permanente evaluación y actualización mediante una gestión que aspiramos a que sea eficaz y transparente.

Pedro Fernández-Álvarez
Concejal de Juventud y Agenda 2030



2 INTRODUCCIÓN

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Tres Cantos ha elaborado el **I Plan Local de Infancia y la Adolescencia** para incorporar a la acción municipal las demandas de las niñas, niños y adolescentes, de sus familias, de las personas especialistas en la materia, así como la sociedad civil participante. Todos ellos, han sido decisivos para emprender este proyecto.

La importancia que tienen las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio, hace que sea necesaria la puesta en marcha de propuestas encaminadas a atender sus necesidades y las de sus familias. Este Plan es un documento técnico de trabajo con el que se organiza el conjunto de intervenciones consensuadas a implementar y su valor reside en la participación infantil y adolescente, un sector de la población que ha propuesto sus ideas y decisiones para que el Ayuntamiento pueda hacerlas realidad.



MARCO SOCIAL DEL PLAN

En proceso de expansión urbanística, demográfica y económica, la población de Tres Cantos se ha venido nutriendo de familias procedentes de otras zonas de la Comunidad de Madrid. En la actualidad ya cuenta con más de 50.000 habitantes y un crecimiento sostenido constante de 1.000 vecinos al año, aproximadamente.

Su densidad de población es de 1.214 hab/km² y su tasa de natalidad es del 8,78%, en la línea de la media de la Comunidad de Madrid (8,28%); una tasa que ha ido descendiendo en los últimos años, ya que, en 2017 se situaba en el 10,64%.

La población entre 0 y 17 años representa casi el 20% de la población total del municipio. Dentro de este amplio segmento, el grupo más numeroso es el comprendido entre los 0 y 5 años (30,96%), seguido del de entre 6 y 9 años (21,98%).

Población adolescente

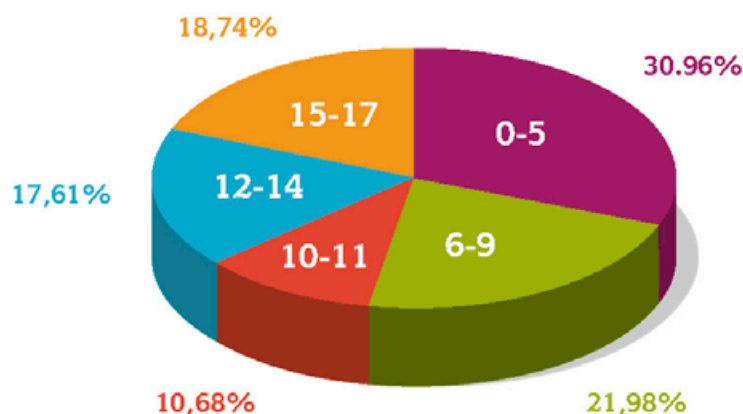
Edades	Varones		Mujeres		TOTAL	
0 - 5	1468	49,13%	1.520	50,87%	2988	30,96%
6 - 9	1.103	52,00%	1.018	48,00%	2.121	21,98%
10 - 11	505	48,98%	526	51,02%	1.031	10,68%
12 - 14	868	51,06%	832	48,94%	1700	17,61%
15 - 17	951	52,57%	858	47,43%	1.809	18,74%
Totales	4.895	50,76%	4.754	49,27%	9.649	100,00%

Junto con el grupo de entre 6 y 9 años (10,68%) la población infantil en edades comprendidas entre la Educación Infantil y la Educación Primaria suponen el 63,62% de la población de 0 a 17 años.

Por su parte, la población adolescente, computada a partir de la edad de inicio de la Educación Secundaria, representa el 36,35%, dividida en dos grupos: 12-14 (17,61%) y 15-17 (18,74%).

Cabe prever, por tanto, varias tendencias de futuro relevantes a lo largo de la próxima década:

- El crecimiento global de la población de Tres Cantos, que podría alcanzar pronto los 70.000 habitantes.
- El aumento de la población infantil y adolescente, incrementándose esta última en términos absolutos y, probablemente también en términos relativos, respecto al total de población menor de 17 años.
- El aumento de la población mayor de 64 años, lo que contribuirá a una mayor diversidad intergeneracional que, en el contexto de Tres Cantos, puede ser una importante fuente de oportunidades desde el punto de vista de la participación ciudadana y el voluntariado, teniendo en cuenta el alto nivel formativo y adquisitivo de su población.



4.1. Tres Cantos Municipio Aliado de Unicef



UNICEF Comité Español y el Ayuntamiento de Tres Cantos subscribieron un acuerdo en el año 2021 en virtud del cual ambas instituciones acuerdan coordinarse y trabajar juntos para **lograr para Tres Cantos el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia**, acreditación que UNICEF otorga a los Gobiernos Locales que cumplen un conjunto de requisitos para asegurar una gestión de calidad de las políticas locales de infancia y adolescencia.

Una **Ciudad Amiga de la Infancia** es cualquier ciudad, pueblo, comunidad o sistema de Gobierno Local (GL) comprometido con el cumplimiento de los Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Una **Ciudad Amiga de la Infancia** tiene como pilares fundamentales el diseño de políticas públicas eficaces (enfoque Agenda 2030) que se basen en la Convención sobre los Derechos del Niño (enfoque de derechos y equidad), la promoción de la participación infantil y adolescente (enfoque de participación) y el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la infancia a nivel municipal (enfoque de alianzas).

El objetivo del **Programa Ciudades Amigas de la Infancia** es que se diseñen e implementen políticas públicas eficaces para mejorar el bienestar de los niños y las niñas, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables, especialmente para los más jóvenes.

“Todos los niños y las niñas disfrutan de su infancia y alcanzan todo su potencial a través de la igualdad en la realización de sus derechos dentro de sus ciudades y comunidades locales”.

UNICEF, 2018.



**Ciudades
Amigas
de la Infancia**

4.1.1. CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Una **Ciudad Amiga de la Infancia** es una ciudad o comunidad donde las voces, las necesidades, las prioridades y los derechos de los niños y niñas constituyen una parte integral de las políticas, los programas y las decisiones públicas. Como resultado, es un lugar apto para todos y todas donde los niños y las niñas:

1. Están a salvo y gozan de protección eficaz frente a la explotación, la violencia y el abuso.
2. Tienen un **buen comienzo en la vida**, reciben cuidados y se vela por su buena salud.
3. Tienen acceso a **servicios esenciales**.
4. Reciben una **educación de calidad, inclusiva y participativa** y tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades.
5. Cuentan con **espacios** donde expresar sus **opiniones e influir** en las decisiones que les afectan.
6. **Participan** en la vida familiar, cultural y social.
7. **Viven en un ambiente limpio**, no contaminado y seguro con acceso a espacios verdes.
8. Pueden reunirse con sus amigos y cuentan **con espacios para jugar y divertirse**.
9. Tienen **acceso a las mismas oportunidades**, con independencia de su origen étnico, religión, ingresos, sexo, identidad de género o capacidad.

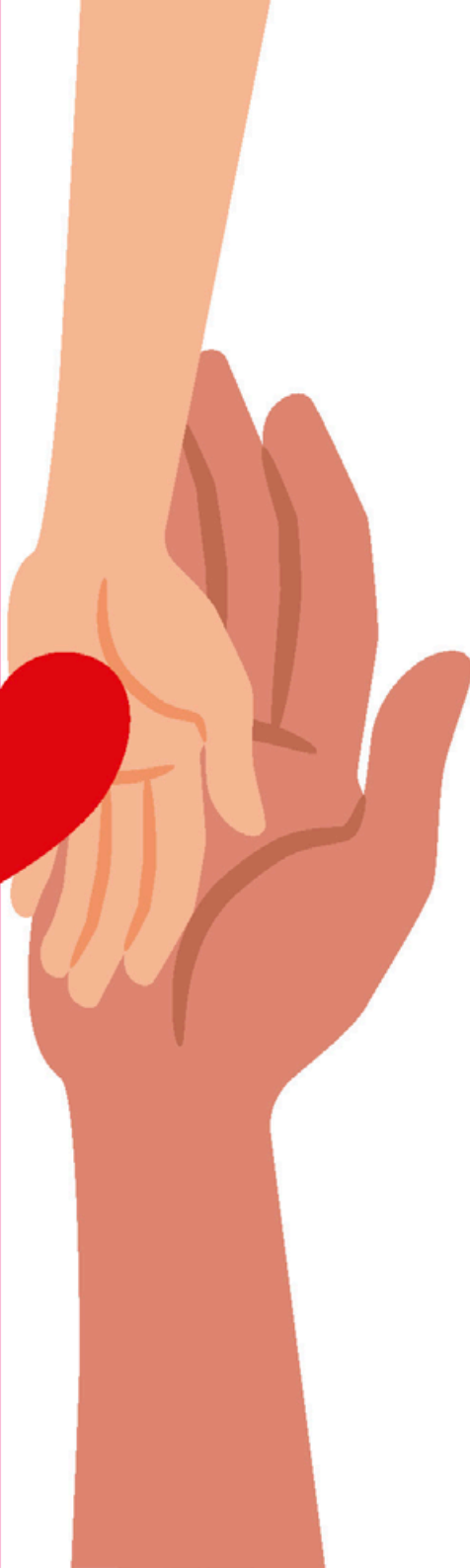


4.1.2. OBJETIVOS MARCO

En consecuencia, UNICEF pide a los Gobiernos Locales (GL) que actúen bajo el paraguas de cinco objetivos marco:

1. Cada niño y niña es una persona **valorada, respetada y tratada justamente** dentro de sus comunidades.
2. Las **voces, necesidades y prioridades** de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen **acceso a servicios esenciales de calidad**.
4. Todos los niños y niñas **viven en entornos seguros y limpios**.
5. Todos los niños y niñas tienen **la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio**.





4.2. Red local de Infancia y Adolescencia (RIA)

El Ayuntamiento de Tres Cantos forma parte desde 2015 de la Red **Local de Infancia y Adolescencia**, red compuesta actualmente por 24 ayuntamientos de distintas comunidades autónomas que comparten y coordinan sus experiencias y buenas prácticas y llevan a cabo acciones conjuntas.

4.2.1. MISIÓN

1. Promover la **promoción y defensa de los derechos** de la Infancia y Adolescencia.
2. Desarrollar políticas integrales con **Planes específicos que aborden las necesidades** de los niñas, niños y adolescentes (en adelante NNyA) a través de una atención generalizada y priorizando las acciones preventivas.
3. **Acciones** específicas dirigidas a la **Infancia en dificultad** para alcanzar sus derechos plenamente.
4. Favorecer la participación social y apoyar a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas que tengan como objeto la **promoción de los derechos y deberes de los NNyA como sujetos de pleno derecho**.
5. Garantizar la **protección a la intimidad** a la Infancia y Adolescencia **en medios de comunicación**, invitándoles a promover valores éticos y de solidaridad, evitando los mensajes de violencia y discriminación.
6. Promover acciones y proyectos que permitan la **participación de NNyA en los ámbitos donde viven** (familia, escuela, ciudad...) y **tener en cuenta sus opiniones** en la toma de decisiones municipales sobre aquellos asuntos que les afectan.

4.3. Red Joven Norte de Madrid (RJN)

Red constituida en 2009, formada por los ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos.

Impulsa **políticas locales destinadas** a los jóvenes de estos municipios, con especial atención a su **dinamización cultural y a su integración social y laboral a través de la cultura del emprendimiento.**





METODOLOGIA DEL PLAN

La Estrategia de Infancia y Adolescencia 2030 y el **I Plan Local de Infancia y Adolescencia (2022-2025)** se han diseñado a lo largo de 2020 y 2021 con una metodología participativa:

- a) Adoptando como marco estratégico de referencia la **Convención sobre los Derechos del Niño**, la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de NN.UU. y las recomendaciones de UNICEF para la **Garantía Infantil Europea**.
- b) Interpretando los principios y enfoques de actuación propuestos por el **Programa Ciudades Amigas de la Infancia** de UNICEF y llevados a la práctica por los municipios que forman parte de la **Red de Infancia y Adolescencia**, a la que pertenece Tres Cantos.
- c) Mediante un **análisis de la realidad** basado en información cuantitativa y cualitativa aportada por actores locales diversos.
- d) Sistematizando **200 medidas** de actuación en **3 grandes ámbitos de intervención**, **15 áreas temáticas**, **63 objetivos específicos** y **63 líneas estratégicas de actuación**.
- e) **Revisando y consensuando** el documento hasta su aprobación final.







PROCESO

El proceso de trabajo se inició a principios de 2020 con la contratación de una empresa consultora y la aprobación y puesta en marcha de una hoja de ruta que, poco después, hubo que adaptar a las circunstancias provocadas por la pandemia de la Covid-19.

A pesar de las dificultades que se derivaron de las medidas de confinamiento y distanciamiento social para evitar los contagios, se siguió trabajando telemáticamente y, más adelante, de manera presencial con las debidas precauciones, conforme fue posible hacerlo en cada momento, superadas las etapas más críticas de la pandemia.

Entre marzo y junio de 2020, utilizando Internet, correo electrónico y videoconferencia se pudo avanzar internamente en varios aspectos:

-
1. **Constitución de espacios de coordinación y trabajo** conjunto entre concejalías, en concreto:
 - a. La **Mesa Técnica Interconcejalías**; y, como parte de ella,
 - b. la **Comisión Técnica de Participación**, compuesta por las concejalías de Juventud y Agenda 2030, Educación, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
 2. **Mapeado de información** y sistematización general de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento respecto a la población infantil y adolescente utilizando a tal efecto un modelo de amplia cobertura propuesto por la empresa consultora.
 3. **Diseño provisional de una estrategia de participación infantil y adolescente** adaptada a la realidad de Tres Cantos, cuyas características permitieran su evolución y escalamiento progresivo a lo largo de varios años.
-

6.1. Campañas de participación

En el verano de 2020 fue posible, además, poner en marcha una campaña online de participación infantil y adolescente de modo experimental. Tras el verano pudieron añadirse otras acciones dirigidas a NNyA que añadieron nuevos cauces de participación; y se diseñó y llevó a cabo una programación especial de actividades con motivo del Mes de la Infancia (noviembre).

Las campañas y actuaciones con las que se impulsó la participación infantil y adolescente en esta etapa fueron:

- a. **‘Cuenta tus sueños, tus sueños cuentan’**, en la que a través de medios online se pedía a los niños y a las niñas y a las personas jóvenes que aportaran sus opiniones y propuestas para mejorar la ciudad.
- b. **‘Los buzones hablan’**, basada en la instalación de buzones de participación en los institutos, para que a través de ellos el alumnado pudieran canalizar al Ayuntamiento sus inquietudes.
- c. **‘El finde se sale’**, actuación basada en que Educadores Sociales contactaban con chicos y con chicas en medio abierto, es decir, en parques y plazas de la ciudad, para preguntarles y escuchar acerca de cómo les estaba afectando la pandemia y qué creían que el Ayuntamiento podía hacer al respecto para ayudarles.
- d. **‘Ya soy de la ESO’**, actividad dirigida al alumnado de Institutos de Educación Secundaria que consistió en un monólogo cómico donde se hablaba de los intereses y vivencias de los jóvenes en los institutos, explicando de manera sencilla en qué consiste la participación. A través de esta acción también se encuestó a los participantes mediante un cuestionario en el que se recogían propuestas.



6.2. Comisiones de participación

En los primeros meses de 2021 se dieron nuevos pasos en el impulso a la participación de NNyA con la contratación de personal específico cualificado para dinamizar esta línea de trabajo.

Su intervención fue muy eficaz para, en pocas semanas y con el apoyo de la concejalía de Juventud, constituir sendas **Comisiones de Participación Infantil y Adolescente (COPIA)** y dotarlas de un funcionamiento regular.

En estas comisiones participaron una veintena de chicos y de chicas, alumnos y alumnas de diferentes centros educativos de Tres Cantos: Gabriel García Márquez, Tierno Galván, Ciudad de Columbia, Carmen Hernández, Humanitas, Mercedarias, Sampedro y Montserrat Caballé. Cada una de las comisiones se reunió al menos en siete ocasiones antes de la celebración del Pleno Municipal de Infancia y Adolescencia.

Además, en junio de 2021, se realizó un certamen y una Jornada de Juventud, bajo el lema '**Participando**', para que jóvenes del municipio plantearan proyectos de mejora de la ciudad.

Tras el verano de 2021, se siguió dando continuidad al trabajo iniciado en los meses anteriores; además, se impulsó la organización del Mes de la Infancia de ese año y, en este marco, el 19 de noviembre, se llevó a cabo un primer **Pleno Municipal de Infancia y Adolescencia** en el que NNyA de las Comisiones de Participación expusieron sus propuestas y demandas a los representantes políticos del Consistorio.

Se estima que, en conjunto, las acciones llevadas a cabo han servido de cauce a la participación de alrededor de un millar de niños, niñas y adolescentes del municipio, cuyas aportaciones se han tenido en cuenta para el diseño de este documento.

También han colaborado alrededor de sesenta personas adultas vinculadas a las concejalías del Ayuntamiento y a diversas entidades asociativas y educativas de Tres Cantos. Entre las reuniones realizadas con personas adultas, cabe destacar que se han realizado tres encuentros con representantes de los partidos políticos con representación en el Consistorio.



7.1. Comisiones de Participación Infantil y Adolescente



En Tres Cantos los órganos permanentes de participación de NNyA reciben el nombre de **Comisiones de Participación Infantil y Adolescente**, las cuales se constituyeron por primera vez en la primavera de 2021.

La **Comisión de Participación Infantil** integra a niñas y a niños de 8 a 12 años y la **Comisión de Participación Adolescente** a chicos y a chicas de 13 a 17 años. Las Comisiones se constituyen y renuevan con NNyA que voluntariamente tienen interés en participar en ellas, mediante procesos de participación que se llevan a cabo a través de los centros educativos, medios online y otros cauces como los que se han descrito.

El número de participantes en cada comisión se ha establecido, de manera flexible, entre 10 y 20 personas, si bien el modelo de participación persigue que estas Comisiones y sus miembros estén conectados a procesos de participación que incluyan, progresivamente, a cada vez más NNyA del municipio.

Para lograr este objetivo, el Ayuntamiento trabaja ya de manera coordinada con centros educativos y asociaciones, promueve campañas de participación online y promueve el diálogo y la participación con NNyA a través de distintos programas. El sistema de participación, por tanto, no se limita sólo a la existencia y funcionamiento de las Comisiones, sino que se trabaja para que éstas se mantengan siempre conectadas a procesos de participación más amplios, con los que puedan articularse de manera flexible, según las circunstancias de cada momento.



7.2. Plenos Municipales y Mes de la Infancia

Como parte del modelo de participación, se prevé la realización de **Plenos Municipales extraordinarios de Infancia y Adolescencia**, como mínimo una vez al año. El propósito de estos Plenos es doble:

1. Deben servir para que representantes políticos escuchen las propuestas y peticiones surgidas de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente y dialoguen sobre ellas con los y las NNyA que las componen.
2. Deben ser espacios de rendición de cuentas en los que representantes políticos expliquen qué han hecho y qué se comprometen hacer en el futuro a favor de la protección, el bienestar y los derechos en general de NNyA.

La preparación de los Plenos municipales estará respaldada por el personal técnico municipal y será objeto de acompañamiento y supervisión externa por UNICEF en virtud de los acuerdos suscritos con esta organización.

En Tres Cantos, como en muchos otros municipios, el **20 de noviembre** se conmemora desde hace años el **Día Universal de la Infancia** y la aprobación internacional de la **Convención sobre los Derechos del Niño**, programando acciones informativas y de sensibilización dirigidas tanto a NNyA como a la población en general.

Además de este tipo de actividades, el **Mes de la Infancia** es propicio para realizar acciones de evaluación continua y programación del Plan Local de Infancia y Adolescencia, garantizando de este modo que el PLIA sea una herramienta viva, abierta y transparente.





Mediante entrevistas a personal técnico municipal y representantes asociativos se han obtenido los resultados que a continuación se exponen.

En primer lugar, hay que destacar que existe una apreciación general positiva de la realidad de NNyA, teniendo en cuenta varios aspectos que los informantes destacan:

- a) Condiciones de vida, familiares y de socialización, dadas las características de sus familias y del municipio.
- b) Escolarización y progreso educativo, por la calidad de los centros y el elevado nivel formativo de los progenitores.
- c) Actitudes y conductas sociales, destacándose su participación en actividades de diverso tipo, sobre todo deportivas, y el “buen comportamiento” en general de NNyA.

Estas percepciones y valoraciones generales no están exentas de matices de cierta relevancia expresados por las mismas personas consultadas. Se expone seguidamente **cinco temas** de la realidad de NNyA de Tres Cantos que se han puesto de relieve en las entrevistas:

1. El primero se refiere a un cierto déficit de contacto de NNyA de Tres Cantos con realidades diferentes a las de su ciudad y/o grupo social; varios informantes refieren que **sería conveniente para su educación que mantuvieran relaciones con NNyA más diversos social y culturalmente.**



2. El segundo tema está relacionado con su socialización en normas y valores. Según algunas personas informantes, en algunos NNyA se echan en falta valores y sentido de los límites relacionados con el cuidado personal, de los demás y del entorno. Con relación a esto, **se plantea la necesidad de promover valores de cuidado desde una perspectiva integral.**

3. En tercer lugar, algunos informantes -ceranos al área sociosanitaria- aprecian cierta tendencia a la ansiedad en NNyA y en la población en su conjunto; de lo cual **se infiere la necesidad de cambios estructurales en las formas de vida e intervenciones que contribuyan al afrontamiento de dificultades desde una triple perspectiva educativa, cultural y psicológica.**

4. El cuarto tema guarda relación con la dificultad de algunos y algunas NNyA vulnerables, en riesgo de exclusión social y/o proclives al aislamiento para acceder a recursos sociales e institucionales; y con la menor visibilidad de sus realidades, por lo que se apunta la **necesidad de incrementar significativamente las iniciativas y recursos de prevención, protección e inclusión social**, teniendo en cuenta además las graves consecuencias de la pandemia en las condiciones de vida de muchas familias.

5. El quinto tema relevante hace referencia a las dinámicas de participación de NNyA en la vida de la ciudad, sensiblemente influidas por una cultura individualista y consumista **que debería ser reconducida en términos de mayor autonomía, implicación y corresponsabilidad de NNyA para la generación de alternativas de ocio y tiempo libre, culturales, deportivas, etc.**

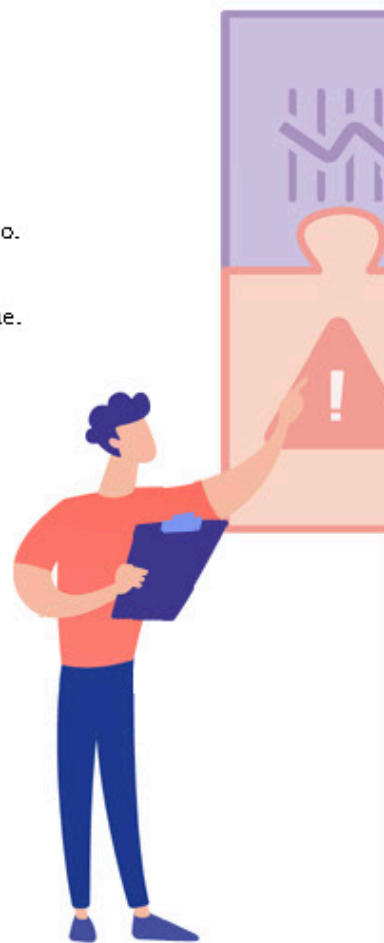


9.1. Debilidades

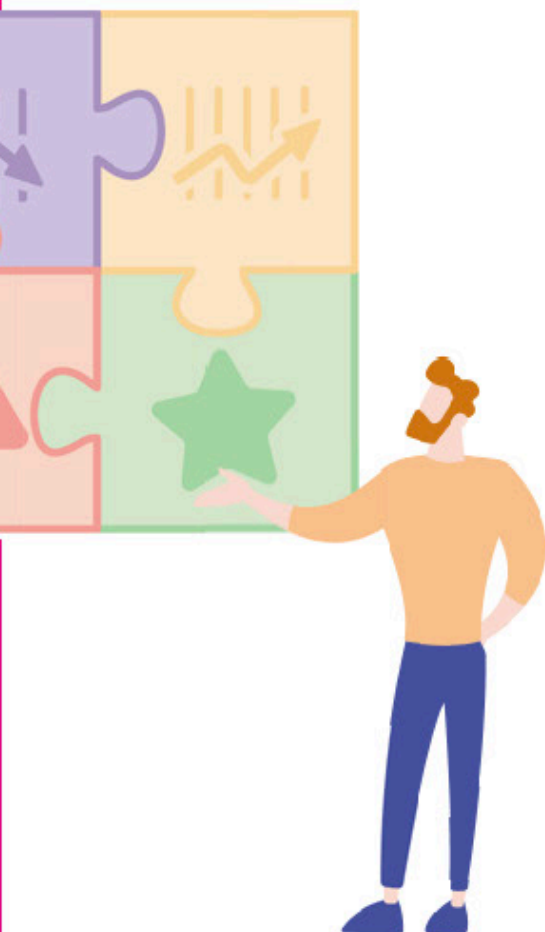
- ▶ Situaciones de vulnerabilidad que necesitan mayor atención por carencias económicas, estrés emocional, déficits afectivos, desatención familiar, etc.
- ▶ Demasiada presión con actividades programadas: falta de tiempo y juego libres.
- ▶ A NNyA les afecta la incertidumbre, la inestabilidad y el estrés familiar y en el entorno: necesitan seguridades.
- ▶ Consumos de riesgo a partir de edades tempranas: excesiva exposición a las TIC, consumo de alcohol y otras sustancias.
- ▶ En ocasiones, exceso de permisividad y/o sobreprotección. Dificultad de las personas adultas para poner límites. Los y las NNyA necesitan criterios claros y explicaciones.
- ▶ Falta de apoyo familiar o de formación para ayudar en tareas escolares como el inglés (el bilingüismo es mayoritario en los centros escolares del municipio).
- ▶ La pandemia ha reducido las interacciones familiares con abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas... y sociales, sobre todo el contacto con los amigos y las amigas.
- ▶ Los centros educativos se han puesto de nuevo en marcha, pero falta dar respuestas a nivel de ocio.
- ▶ La vuelta al colegio no es una buena noticia para NNyA víctimas de acoso escolar.
- ▶ En algunos hogares hacen falta medios tecnológicos y cultura digital que faciliten la educación online.
- ▶ El espacio del hogar se ha quedado pequeño para algunas familias, sobre todo para conciliar teletrabajo y educación.

9.2. Amenazas

- ▶ Empeoramiento de las situaciones económicas de las familias, pérdida de poder adquisitivo, mayor incertidumbre y riesgo de precariedad laboral, tras la pandemia.
- ▶ Desigualdades a nivel educativo y riesgo de retraso académico por efecto de la pandemia, especialmente en algunos grupos de NNyA que arrastraban dificultades.
- ▶ Menor visibilidad aún de situaciones problemáticas que ya existían antes de la pandemia: carencias económicas, afectivas y de atención, bullying, etc.
- ▶ Menor acceso a actividades educativas complementarias, así como culturales, deportivas, de ocio, etc. por falta de medios económicos.
- ▶ Excesivo acento en la virtualización de actividades educativas y de ocio en detrimento de alternativas presenciales.



DAFO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA



9.3. Fortalezas

- ▶ NNyA con un elevado nivel de integración, motivación y sentido de la responsabilidad.
- ▶ Entorno social, urbano y medioambiental favorables.
- ▶ Compromiso de los padres y las madres.
- ▶ Buena disposición a colaborar de la población adulta.
- ▶ Buen nivel educativo, calidad de la educación en colegios e institutos.
- ▶ Variedad de actividades extraescolares, culturales, deportivas, de ocio, etc.
- ▶ Resiliencia y capacidad adaptativa ante circunstancias difíciles, como la pandemia.
- ▶ Creatividad, capacidad de aportar ideas y de colaborar en proyectos.
- ▶ Comportamientos responsables en el contexto de la pandemia.
- ▶ La pandemia ha propiciado más tiempo de relación familiar.

9.4. Oportunidades

- ▶ Convención sobre los Derechos del Niño.
- ▶ Mayor sensibilidad social e institucional hacia los derechos el bienestar de la infancia.
- ▶ Participación de la infancia y la adolescencia en la gobernanza municipal.
- ▶ TIC y medios online bien utilizados.
- ▶ Autonomía y capacidad de NNyA para autogestionar su tiempo y sus intereses.
- ▶ Innovación en las políticas locales de infancia y adolescencia.
- ▶ Colaboración entre municipios (Red de Infancia y Adolescencia).
- ▶ Acompañamiento y apoyo de Unicef (programa Ciudades Amigas de la Infancia).
- ▶ Programas educativos y de sensibilización de entidades sociales como Unicef, Gruz Roja, FAD, Save The Children, etc.

El apartado Plan de Actuación recoge los objetivos y medidas previstas en el Plan Local de Infancia y Adolescencia. La estructura está diseñada para que el PLIA responda a los siguientes **criterios de calidad**:

1. **Globalidad**: persigue tener en cuenta todos los aspectos de la realidad que suelen ser relevantes para un ayuntamiento cuando se propone desarrollar una política local de infancia y adolescencia integral y transversal.
2. **Estabilidad**: se plantea de manera que el modo de organizar la información se mantenga estable a largo plazo, sin detrimento de que, progresivamente, se vayan introduciendo mejoras en la estructura y contenidos del PLIA.
3. **Flexibilidad**: para que, de manera justificada, las medidas puedan modificarse sin alterar la estructura del PLIA.
4. **Evaluable**: mediante indicadores que permitan el seguimiento y gestión de datos del PLIA y un procedimiento de seguimiento y evaluación continua con informes anuales. A tal efecto se han construido 10 Indicadores Básicos Anuales (IBA), sin detrimento de que puedan añadirse otros conforme su gestión sea recomendable y posible desde una perspectiva de coste-beneficio.
5. **Enmarcado** en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, las recomendaciones de UNICEF para la Garantía Infantil Europea y los requisitos del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF Comité Español.

10 PLAN DE ACTUACIÓN



188 Medidas de Actuación

CONCEJALÍA DE JUVENTUD [1 - 55]

CONCEJALÍA DE TRES CANTOS 2030 [56 - 60]

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN [61 - 73]

CONCEJALÍA DE FAMILIA E IGUALDAD [74 - 118]

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS [119 - 154]

CONCEJALÍA DE DEPORTES [155 - 163]

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA [164 - 166]

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y RÉGIMEN INTERIOR [167 - 175]

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS [176 - 182]

CONCEJALÍA DE URBANISMO [183 - 188]



CONCEJALÍA DE JUVENTUD

1. Comisiones de Participación Infantil y Adolescente
- 2. Plenos Municipales de Infancia y Adolescencia**
3. Convocatoria de proyectos 'Participando'
- 4. Cuenta tus sueños, tus sueños cuentan**
5. Mes de la Infancia
- 6. Conoce tus derechos**
7. Finde Joven: Programa de Ocio Alternativo
- 8. Intercambios Internacionales Juveniles: Columbia**
9. Fun Games infantil
- 10. Campamentos infantiles y juveniles**
11. Turismo Juvenil
- 12. Talleres y cursos creativos**
13. Música Joven: locales de ensayo y estudio de grabación
- 14. Visitas a exposiciones y al teatro**
15. El cine es joven
- 16. Cursos de idiomas en Europa**
17. Café de las lenguas para jóvenes
- 18. Escuela de Montaña y Naturaleza**
19. Centro de Información Juvenil: asesoramiento personal
- 20. Centro de Documentación Juvenil**



21. Difusión de la información a través de web, redes sociales y otros canales

22. Viajeteca

23. Tramitación del carné joven

24. Puntos informativos

25. Asesoría de Programas Internacionales

26. Cuerpo Europeo de Solidaridad

27. Asesoramiento legal individualizado

28. Talleres de responsabilidad legal de menores en centros escolares

29. Asesoría legal para asociaciones

30. Jornadas y talleres de orientación educativa

31. Publicaciones: Guía de Orientación Educativa

32. Talleres de Apoyo al Aprendizaje

33. Programa de intervención en centros de Secundaria

34. Curso de Monitores de Tiempo Libre

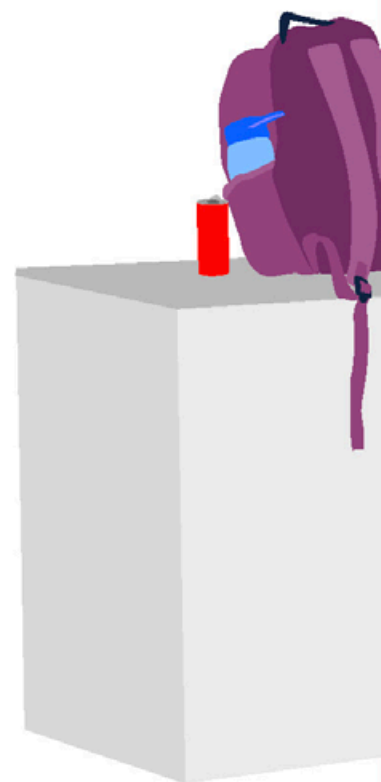
35. Curso de Coordinadores de Tiempo Libre

36. Curso de Premonitores de Tiempo Libre

37. Recursos y préstamo de espacios para asociaciones

38. Campañas de sensibilización comunitaria

39. Talleres de prevención con jóvenes en centros escolares





40. Taller de prevención para familias

41. Servicio de Psicoterapia individual

42. II Plan Municipal de Prevención de Drogas

43. Mesa Técnica Interconcejalías

44. Programa de formación interna sobre infancia y adolescencia

45. Red de Colaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia

46. Red de Infancia y Adolescencia (RIA)

47. Red Norte Joven (RNJ)

48. Acuerdo con la Comunidad de Madrid para impulsar la participación infantil y adolescente a través de los centros educativos, en colaboración con el Ayuntamiento

49. Taller: ¿Cómo dinamizar la participación infantil y adolescente en Tres Cantos desde las asociaciones?

50. Firma de convenios con universidades

51. Seguimiento y evaluación continua del Plan Local de Infancia y Adolescencia

52. Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia

53. Informe sobre bienestar emocional en los NNyA de Tres Cantos

54. Apoyo alumnado: 'Talleres de Educación Sexual para alumnos de la ESO'

55. Otras actuaciones de ocio y tiempo libre diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social

56. Rutas medioambientales

57. Huertos urbanos

58. Aula de medio ambiente Las Vaquerizas

59. Jornadas Medio Ambiente

60. Otras actuaciones de educación ambiental diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

61. Subvención para la innovación tecnológica de los Centros Escolares de Primaria Públicos y Concertados

62. Ayudas a la escolarización

63. Inversión Municipal en modernización y mantenimiento de los Colegios Públicos

64. Apoyo escolar al alumnado: Servicio Psicopedagógico

65. Apoyo escolar al alumnado: Terapia Ocupacional Aulas TEA

66. Apoyo escolar al alumnado: Aulas TEA, Perros y Letras

67. Apoyo escolar al alumnado: Equipo Primera Atención Psicológica a Jóvenes y sus familias

68. Fomento de Coros Escolares

69. Actuaciones para la prevención del Absentismo Escolar: Apoyo Escolar al Alumnado (Fundación Ágora's Revolution)

70. Servicio Educativo y tiempo libre en jornadas no lectivas en días laborables (Jornadas Lúdicas)

71. Campamentos de verano: Colonias Urbanas, English Camp, Summer Sports Camp

72. Concursos y celebraciones: Día de la Constitución, Belenes, Postales navideñas, Pingoletas, Bancos de la Amistad, Carnavales, etc.

73. Otras actuaciones de refuerzo educativo diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social



CONCEJALÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

74. Actividades en familia en la Naturaleza

75. Eventos culturales, grandes juegos y gimkanas

76. El buen trato en las relaciones afectivas y las redes sociales

77. Juegos y juguetes no sexistas

78. Prevención de la violencia de género en jóvenes

79. Semana de la Mujer

80. Actuaciones de refuerzo a la conciliación

81. Taller para una convivencia familiar inteligente

82. Yoga para bebés

83. Servicio de Mediación

84. Guía para familias

85. Asesoría Jurídica para familias

86. Familias numerosas

87. Ocio en familia

88. Información, valoración y orientación (Servicios Sociales)

89. Atención, Intervención y apoyo a Familia y Menores

90. Atención a la Emergencia Social (Servicios Sociales)

91. Atención a la Dependencia (Servicios Sociales)



92. **Terapia ocupacional para usuarios de Servicios sociales**

93. Programa 'Empiezo' (Servicios Sociales)

94. **Programa autonomía y permanencia en el hogar
(Servicios Sociales)**

95. Atención a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social

96. **Prevención y participación social (Servicios Sociales)**

97. Protección de Menores

98. **Taller de detección y prevención del maltrato infantil
en el ámbito escolar**

99. Tramitación y seguimiento de Renta Mínima de Inserción, IMV

100. **Convenio/Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor
Infractor**

101. Programa de Atención a Personas con Discapacidad y sus Familias

102. **Terapia asistida con animales para personas con discapacidad**

103. Terapia ocupacional para personas con discapacidad

104. **Accesibilidad para todos**

105. Programa de Apoyos a las Necesidades Básicas de Personas
con Discapacidad





106. Programa de Atención a Familias de personas con discapacidad

107. Servicio de Ocio para Jóvenes con discapacidad

108. Artes Decorativas para personas con discapacidad

109. Artes Escénicas para personas con discapacidad

110. Programa 'Así mejor' para personas con discapacidad

111. Danzaterapia para personas con discapacidad

112. Servicio de Respiro Familiar de personas con discapacidad

113. Semana por la solidaridad y promoción del voluntariado

114. Formación para voluntarios

115. Punto de Información de Voluntariado

116. Gynkana cooperativa. Programa de juegos de ciudad dirigido a adolescentes en al marco de la apertura y tolerancia a las diferencias culturales

117. Cooperación internacional y ayuda humanitaria

118. Otras actuaciones socioeducativas diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

119. Festival de Literatura Infantil y Juvenil de Tres Cantos
(FESTILIJ3C)

**120. Día de la Mujer y La Niña en la Ciencia en las bibliotecas
municipales**

121. Narración oral: La Hora de los Cuentos (Bibliotecas
Municipales)

122. Narración oral: BBCuentos (Bibliotecas Municipales)

123. Narración oral: Story Time (Bibliotecas Municipales)

**124. Narración oral: Una Noche de Cuento (Bibliotecas
Municipales)**

125. Promoción lectura (Bibliotecas Municipales)

126. Exposiciones (Bibliotecas Municipales)

127. Presentaciones literarias (Bibliotecas Municipales)

128. Rincón de padres (Bibliotecas Municipales)

129. Vacaciones en la Biblioteca: Talleres interactivos

130. Campaña escolar (Bibliotecas Municipales)

131. Agenda cultural de espectáculos y exposiciones del Centro
Cultural

132. Ludoteca tardes de teatro

133. Cursos y talleres en el Centro Cultural

134. Los Cucutrastos. Espectáculos familiares

135. Programación de Artes Escénicas





136. Agenda de la Factoría Cultural (Edificio 21 Marzo)

137. PreDanza (EMD)

138. Ballet Clásico (EMD)

139. Danza Española (EMD) 1

140. Danza Moderna (EMD)

141. Instrumento pulso y púa (EMM)

142. Instrumentos de arco (EMM)

143. Piano (EMM)

144. Instrumentos de viento (EMM)

145. Técnica vocal (EMM)

146. Área de percusión (EMM)

147. Agrupaciones musicales (EMM)

148. Teatro Infantil (EMT)

149. Teatro Juvenil (EMT)

150. Cabalgata de Reyes

151. Campaña de Navidad

152. Carnaval

153. Fiestas Mayores

154. Otras actuaciones culturales diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE DEPORTES

155. Punto Activo + Gimnasio exterior La Luz

156. Juegos Deportivos Municipales

157. Escuela Deporte Inclusivo

158. Actividades deportivas lúdico/recreativas en las piscinas de verano

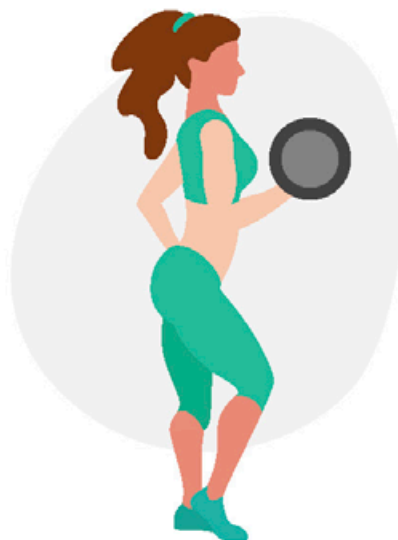
159. Piscinas Exteriores

160. Deporte para los más pequeños, desde 6 meses

161. Deporte para menores de 3 a 17 años

162. Deporte para personas con discapacidad a partir de 8 años

163. Otras actuaciones deportivas diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social



CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

164. Consejo Sectorial de Juventud Asociaciones y centros educativos

165. Subvenciones para asociaciones juveniles, AMPA y otras entidades que realizan actividades dirigidas a la infancia

166. Rastrillo vecinal: regulación para que NNA puedan participar vendiendo artículos de segunda mano



CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y RÉGIMEN INTERIOR

167. Actividades en centros educativos: Talleres escolares de consumo

168. Actividades en centros educativos: Gymkhana 'Aprende a ser un consumidor responsable'

169. Jornada de consumo 'Día Internacional de los Derechos de los Consumidores'

170. Formación en Primeros Auxilios para alumnos de Primaria

171. Programa de información y orientación sociosanitaria para familias con hijos menores de 11 años

172. Programa de Intervención, Prevención y Promoción de la Salud en Centros Educativos

173. Alimentación saludable en centros escolares

174. Campaña para el bienestar de los animales de compañía

175. Otras actuaciones de prevención y educación para la salud diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS

176. Programa Agente Tutor

177. Educación Vial Escolar

178. Educación Vial - Talleres para familias

179. Plan de Movilidad en Bicicleta / VMP

180. Caminos Escolares Seguros

181. Actividad de Seguridad Vial: "Al cole en 2 ruedas"

182. Otras actuaciones de educación para la seguridad diseñadas específicamente para promover la inclusión social de NNyA en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social





CONCEJALÍA DE URBANISMO

183. Nuevos proyectos urbanísticos y arquitectónicos con impacto relevante en el bienestar de NNyA

184. Mejoras del mobiliario urbano con impacto relevante en el bienestar de NNyA

185. Mejoras en la accesibilidad con impacto relevante en el bienestar de NNyA

186. Acciones de recuperación y conservación medioambiental con impacto relevante en el bienestar de NNyA

187. Acciones de mantenimiento y mejora de parques, zonas verdes y áreas de juego con impacto relevante en el bienestar de NNyA

188. Acciones de limpieza y mantenimiento con especial impacto en el bienestar de NNyA





I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE TRES CANTOS (2022-2025)



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS
CONCEJALÍA DE JUVENTUD

10.2. Seguimiento y Evaluación

A partir de su aprobación por el Pleno Municipal el 31 de marzo de 2022, el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2022-2025) será objeto de seguimiento y de evaluación **continua y final**. Estos procesos serán coordinados por la **concejalía de Juventud** y en ellos colaborarán el conjunto de las concejalías.

Los dos tipos de evaluación se realizarán con una **metodología** que facilite la **participación** y la **reflexión**, con apoyo de información cuantitativa y cualitativa.

> **Evaluación continua:** Tendrá carácter anual.

1. Las concejalías recogerán datos, de manera regular y sistemática, relativos a las medidas que lideran, conforme a los Indicadores Básicos Anuales (IBA) establecidos en el plan y otros que puedan aplicar según sus necesidades y posibilidades.
2. Las concejalías reportarán sus datos a la concejalía de Juventud, o a la entidad delegada a tal efecto, en los plazos acordados por la Mesa Técnica Interconcejalías.
3. Se establecerá una agenda anual de reuniones de seguimiento del plan, tanto internas -a nivel de concejalías- como externas -con otros actores sociales: familias, educadores, asociaciones, etc.
4. En noviembre (Mes de la Infancia y la Adolescencia), además de las actividades de sensibilización y educación, se realizarán reuniones internas y externas para hacer el balance y la revisión anual del plan, al que se le podrán añadir adendas para introducir en él las modificaciones que se consideren oportunas.
5. A partir de 2023, con fecha límite el 31 de marzo de cada año, la concejalía que coordina el plan elaborará y dará publicidad a una memoria del mismo consolidada, relativa a la actividad, resultados y balance del año anterior; y que recoja también las novedades previstas para el año en curso.

**Informes anuales de seguimiento y evaluación continua referidos al
I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2022-2025)**

Enero-Marzo '23 1 ^{er} informe (de 2022)
Enero-Marzo '24 2º informe (de 2023)
Enero-Marzo '25 3r. informe (de 2024)
Enero-Marzo '26 4º informe (de 2025)

Evaluación final y continuidad:

Se realizará a lo largo del año 2026 para:

- Hacer balance del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2022-2025) de modo que quede reflejado en una Memoria final.
- Elaborar el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Tres Cantos (2027-2030).

AGRADECIMIENTOS

La participación es uno de los grandes valores de la Democracia y una base segura para el desarrollo y mejora de las ciudades; por esta razón el Ayuntamiento de Tres Cantos desea agradecer públicamente su colaboración a las niñas, niños y adolescentes que han aportado ideas y proyectos para la mejora del municipio. En especial, queremos dar las gracias a los miembros de las **Comisiones de Participación Infantil y Adolescente**, quienes gratamente nos han sorprendido y emocionado con sus reflexiones, peticiones y propuestas.

Queremos dirigir también nuestra gratitud a las personas adultas que han aportado con gran sensibilidad información, criterio y visión al proceso de elaboración de este documento: técnicos municipales, madres y padres, miembros de entidades asociativas y docentes de colegios e institutos de Tres Cantos.

A UNICEF por su acompañamiento y apoyo a lo largo de estos meses; así como a los técnicos de infancia de los municipios de Madrid y Alcalá de Henares, que han compartido generosamente sus experiencias para ofrecernos orientación y consejo en materia de participación de niñas, niños y adolescentes.

También nos sentimos agradecidos por pertenecer desde 2015 a la Red de Infancia y Adolescencia (RIA), espacio de intercambio y colaboración entre ayuntamientos, que es siempre fuente de estímulo y de nuevos aprendizajes.

Finalmente, pero no por ello menos importante, agradecer su labor a la empresa consultora que nos ha venido apoyando a lo largo de este intenso y enriquecedor proceso.

Ayuntamiento de Tres Cantos



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS